



ACTA 949 8.11.2016

ACTA.- En Montevideo, el día ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo la hora 15.20, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2016/11/384- Ref.: resolución adoptada por la Presidenta de Directorio, dictada al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°045/2016 de fecha 3 de noviembre del corriente, por la cual se adjudica la Licitación Abreviada N°7/2016 a la empresa Programa SRL., según detalle de la CADEA. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado.

(R.de D.341/2016)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2016/10/378- Ref.: resoluciones adoptadas en uso de atribuciones delegadas por la R.de D.N°1070/003; para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por Coordinación Regional Litoral, respecto de los funcionarios Sra. Camila Sánchez C.10882, Sra. Celeste Lescano C.10540 y Sra. Mariela Rattin C.10883 y por la Jefatura de la Unidad Zonal 12 respecto del funcionario Sr. Antonio Larre C.8099.(R.de D.342/2016)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2016/11/381- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°3643-2016 por \$ 250.557,26 de la empresa LIFIX S.A..., por servicio de transporte empresarial, por el mes de setiembre de 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.343/2016)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2016/10/369- Ref.: solicitud del Sr. Pablo Laguna de acceso a la información pública, al amparo de la Ley N°18381 del 17 de octubre de 2008. **Se resuelve** acceder a la petición formulada por el señor Pablo Laguna; autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R.de D.344/2016)-----

PUNTO 5.- Reg.: 2016/11/383- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de noviembre de 2016. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial y por el término de un año a los funcionarios: Lagos Patricia C.10593 y Moraes Juan C.11018. (R.de D.345/2016)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2016/08/288- Ref.: petición del funcionario Sr. Rafael Laguna C.9915, del pago retroactivo de la compensación por vivienda. **Se resuelve** acceder a lo peticionado por el Sr. Laguna, disponiendo el pago de la compensación por vivienda en forma retroactiva a partir de la fecha en que el citado comienza a ejercer las tareas como Jefe Departamental de Correos de Rocha y sucesivamente en forma mensual hasta que el citado desempeñe el cargo. (R.de D.346/2016)-----

PUNTO 7.- Expte.035/16- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Gustavo Caraballo C.10112, contra un acto administrativo a su entender tácito, que resuelve designar en el cargo de encargada interina de la Sucursal de Correos de Paso de los Toros, a la funcionaria Sra. Ana Laura González. **Se resuelve** no hacer lugar a los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por el funcionario Sr. Caraballo; desestimándose la solicitud de suspensión total del acto impugnado, teniendo en cuenta de que se estaría frente a un hecho, y no ante un acto de la Administración. (R.de D.347/2016)-----

PUNTO 8 (R.de D.348/2016) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 9.- (R.de D.349/2016)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 10.- Reg.: 2016/11/491- Ref.: propuesta de trabajo para participación en el CEP y en el CA de la UPU. **Se resuelve** conformar el Grupo de Trabajo Consejos UPU aprobando la propuesta presentada por los funcionarios Dra. Serrana Bassini C.7661 y Sr. Federico Martínez C.10445; designando a dichos funcionarios coordinadores del equipo de trabajo “Consejos UPU” el cual tendrá potestades para solicitar información a las áreas que se requieran y requerir tiempos de cumplimiento de acuerdo a los plazos internacionales. (R.de D.350/2016)

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:35 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL